



Honorable Cámara de Diputados Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

Solicitar al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires, y por su intermedio a la repartición que corresponda, que informe de manera escrita a este Honorable Cuerpo sobre distintos puntos referidos a los hechos de violencia que se produjeron el pasado martes 3 de septiembre en el "Estadio Rodolfo Vicente Capocasa", ubicado en la localidad de Claypole - Almirante Brown - en el marco del partido de fútbol disputado entre el Club Atlético Claypole y el Club Deportivo Riestra:

- 1) Con relación al operativo de seguridad que se desarrolló previa, durante y posteriormente al partido, tenga a bien informar sobre los siguientes puntos:
- 1.a) Indique cantidad de efectivos policiales destinados a tal efecto, cómo fueron distribuidos fuera y dentro del estadio.
- 1.b) Indique cantidad, ubicación y tipos de controles que se efectuaron previo al acceso del público.
- 1.c) Informe si en los controles mencionados anteriormente se detectaron irregularidades. En caso afirmativo, detalle cuáles fueron en cada caso.
- 1.d) En caso de que la respuesta correspondiente al punto anterior sea negativa, indique motivos por los cuales los denominados "barras bravas" pertenecientes al Club Atlético Claypole utilizaron armas blancas y/o elementos corto punzantes mientras se producían los incidentes.
- 1.e) Detalle de qué manera se iniciaron y cómo se sucedieron los hechos de violencia que son de público conocimiento, especificando el accionar de los efectivos policiales una vez iniciados estos episodios.





Honorable Cámara de Diputados-Provincia de Buenos Aires

- 2) Informe si la Agencia de Prevención de la Violencia en el Deporte (APreViDe) ha tomado medidas al respecto. En caso de que esto sea afirmativo, detalle cuáles fueron.
- 3) Informe si el APreViDe implementará nuevas medidas de seguridad con el objetivo de prevenir este tipo de incidentes. En caso afirmativo, detalle el conjunto de acciones a desarrollar.
- 4) Informe sobre todo otro dato que estime de interés inherente a la problemática planteada, y que permita a esta Honorable Cuerpo tener pleno conocimiento de los hechos que motivan esta requisitoria.

DI MANTICIO D'ALESSANDRO





Honorable Cámara de Diputados Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

En la localidad bonaerense de Claypole - Almirante Brown - el pasado martes 3 de septiembre se produjeron gravísimos hechos de violencia en el interior del "Estadio Rodolfo Vicente Capocasa".

Estos lamentables episodios se han dado en el marco del partido disputado entre el Club Atlético Claypole y el Club Deportivo Riestra, correspondiente a la 4ta fecha del Torneo de Primera D, que organiza la Asociación del Fútbol Argentino (AFA).

Promediando los 29 minutos del primer tiempo se produjo una violenta agresión entre dos grupos de "barras" del equipo local. Según el testimonio de aquellos que se encontraban en la cancha, todo comenzó cuando una facción ingresó intempestivamente a la tribuna local buscando tomar el mando de la hinchada.

Producto del enfrentamiento que duró alrededor de 15 minutos, hubo dos personas apuñaladas, que serían "barrabravas" del club local, y al menos seis detenidos.

De acuerdo a declaraciones del Sr. Miguel Santamaria, presidente del Club Atlético Claypole, se vivieron momentos muy difíciles y expresó que "No hubo un muerto gracias a Dios. Los problemas en las canchas son siempre igual pero nunca pensé que me iba a tocar a mí como presidente de la institución trabajando tanto".

Es necesario resaltar que en el estadio había familias, gente mayor, personas discapacitadas, nenes y mujeres, que tuvieron que tirarse desde el alambrado hacia el campo de juego para resguardarse de la violencia que se vivía en la tribuna.

Sabemos que las denominadas "barras bravas" constituyen un grupo minoritario que mediante la violencia, la amenaza y la extorsión, busca consolidar una posición de poder. Por eso repudiamos enérgicamente, desde este H. Cuerpo, a estas facciones de violentos que actúan con un grado de impunidad alarmante dentro del fútbol argentino, sin distinción de clubes ni categorías.





Honorable Cámara de Diputados Provincia de Buenos Aires

Este tipo de hechos, que se reiteran con mayor frecuencia, evidencian que la violencia en las canchas de nuestro país sigue arraigada, y aún no existen medidas efectivas que garanticen la seguridad del público en general, ni de aquellos que desempeñan sus actividades en el ámbito de este noble deporte.

Los mecanismos que está aplicando en materia de seguridad deportiva la Agencia de Prevención de Violencia en el Deporte (APreViDe), evidentemente siguen sin poder dar respuestas a esta compleja problemática social. Este tipo de episodios reflejan la falta de políticas efectivas, tendientes a erradicar la violencia dentro del fútbol argentino.

Creemos necesario que se informe a esta Honorable Cámara de Diputados sobre los puntos detallados anteriormente, considerando que las políticas de seguridad en el deporte siguen siendo incapaces de contener y subsanar una problemática que se evidencia con mayor notoriedad.

Por todos los motivos expresados con anterioridad, es que solicito a las Señoras y Señores Diputados la aprobación del presente Proyecto de Solicitud de Informes.

Dr. MAURICID DIALE

H.C. de Dipulados Pola. de Bs. A